

## PERMISO DE EDIFICACION VIVIENDA TIPO A CONSECUENCIA QUE LA VIVIENDA ORIGINAL FUE DANADA POR UNA CATASTROFE

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4, inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

**REGION : DEL MAULE**

URBANO      RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
<b>58</b>
FECHA DE APROBACION
<b>20 de julio de 2011</b>
R.M. N°
[REDACTED]

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas de Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.3.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el profesional competente a cargo de las obras de la vivienda tipo correspondiente al formulario 8.9 S.P. V.T. art. 5.1.4. N° 6.3. N° 301 de fecha 25 de mayo de 2011
- D) El Decreto Supremo N° 150 de fecha 27 de febrero de 2010 que declara zona afectada por catastrofe.

**RESUELVO:**

1- Otorgar permiso de obra nueva / ampliación de fachada que no corresponde **VIVIENDA** para el predio ubicado en calle/av./camino vivienda / otro destino (realizar)

CALLE / AVENIDA / PASAJE

N° 131    Lote N°    Manzana    Localidad o loteo    [REDACTED]

**RURAL**    sector    [REDACTED]

(Urbano / rural)

aprobandos los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso

2- Dejar constancia que la obra que se aprueba se acoge a los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959, (se acoge / no se acoge)

además a las siguientes disposiciones especiales:

Ley N° 16.517 Disposición Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC. Caracter Vivienda Social (D.L. N° 282 de 1979), otros (especificar)

3- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 65 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4- Individualización del Interesado.

NUMERO O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
<b>CARLOS PATRICIO FLORES NORAMBUENA</b>	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NOBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
NOBRE O PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
<b>MARIA IGNACIA CORDERO CORREA</b>	[REDACTED]
NOBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

5- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACION A CONSTRUIR

SUPERFICIE EDIFICADA (m2)		SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m2)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)
1er Piso	55,76	55,76	140.000,00
2do Piso			
3er. Piso			
4to Piso			
5to. Piso			
6to. Piso			
7mo. Piso			
<b>TOTAL (M2)</b>	<b>55,76</b>	<b>55,76</b>	<b>140.000,00</b>

Nota: En caso que la edificación a construir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos faltantes.

6- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$	5.683.282
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	85.248
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	% (-)	85.248
TOTAL A PAGAR	\$	0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

**NOTA : EXENTO TOTAL SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N°178 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2011**

  
  
**RENE ALARCON SALINAS**  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)